



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
veu



PALAU DE LES ARTS "REINA SOFÍA"
FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT
VALENCIANA

PLAN DE ACTUACIÓ
EJERCICIO 2020

AGENDA

1. GENERALIDADES.	3
2. PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN	4
2.1 Objetivos del Plan de Actuación	6
3. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	7
3.1 Actividades de la entidad	7
3.2 Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad	14
3.3 Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad.....	14
4. PRESUPUESTO LES ARTS 2020.	15
4.1 Gastos de personal.....	16
4.2 Otros gastos.	17
4.3 Consumos de explotación.	18

1. GENERALIDADES.

El *PALAU DE LES "ARTS REINA SOFÍA" - FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA* (en adelante "La Fundación" / "Les Arts") se constituye en 2005 por acuerdo del Consell de la Generalitat Valenciana del 14 de enero de 2005 hallándose inscrita en el Registro de Fundaciones, con el número 424-V. Su denominación actual trae causa de la Modificación estatutaria de fecha 18 de mayo de 2007.

Su finalidad, que coincide con su actividad, es –en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana- la programación y gestión de actividades de naturaleza artística en los espacios escénicos con que está dotado el Palau de les Arts.

El presente Plan de Actuación se enmarca dentro de la obligaciones para las fundaciones que regula la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, que recoge en su artículo 21.9 la obligación del Patronato de aprobar y remitir al Protectorado, durante los tres últimos meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. En el mismo sentido se pronuncia en su artículo 25.8. la Ley estatal 50/2002 de Fundaciones.

Desarrollando estas dos leyes, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, contiene las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, modelo que se ha seguido para la elaboración del Plan de Actuación de 2020 de Les Arts.

El Plan de Actuación presentado al Patronato, recoge las principales actividades y el Presupuesto para 2020 de la Fundación, este último preparado siguiendo las normas de la ORDEN 10/2019 de 16 de septiembre, indicadas por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana. El presupuesto de este ente instrumental pretende fomentar con su actividad la creación de empleo, la potenciación de las políticas educativas, sociales, de igualdad y de lucha contra la exclusión social, así como conservar y divulgar el patrimonio cultural valenciano.

Presupuesto que también está regulado por la Ley de la Generalitat 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones donde se indican los principios de los presupuestos de los Entes Instrumentales de la Generalitat como es la Fundación. Según marca el artículo 4.2 de esta Ley, el presupuesto de gastos de las entidades integradas en el sector público fundacional tendrá carácter estimativo y no vinculante, salvo las dotaciones consignadas en el capítulo destinado a gastos de personal que tendrán carácter limitativo y vinculante por su cuantía total.

Destacamos que para el ejercicio 2020 la actividad de Les Arts aumenta, por lo que es necesario presupuestar un incremento en los costes de la programación artística con respecto al Presupuesto del ejercicio 2019, así como un aumento del resto de los costes de la Fundación, presentando en el presupuesto una situación de necesidades reales para el correcto funcionamiento de un Teatro de Ópera de las características del Palau de Les Arts, principalmente derivadas de la casuística de su particular edificio. Viéndose también incrementado el presupuesto de las inversiones a realizar en el ejercicio 2020.

Se debe tener en cuenta, la insuficiencia de la plantilla de personal (consecuencia ERE 2014-2015 e incremento sustancial de la actividad de la Fundación) para acometer la actividad programada lo que implica la necesidad de contratar personal de refuerzo, así como la existencia de puestos de trabajo que han quedado vacantes (pérdida derecho reserva puesto por excedencia, baja voluntaria, etc.) a fecha de este informe y que, por tanto, es necesario su cobertura en un plazo corto de tiempo, teniendo necesidad de disponer en la Plantilla de Les Arts puestos/departamentos imprescindibles para intentar conseguir un modelo de financiación equilibrado y una mayor estabilidad presupuestaria en áreas estratégicas como Marketing y Comunicación o Patrocinio y Mecenazgo.

2. PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN

En fecha 13 de diciembre de 2017, el Patronato del Palau de les Arts, Fundación de la Comunitat Valenciana, adoptaba por unanimidad el acuerdo de modificación de estatutos con el objetivo de adecuar el estatuto jurídico de la Fundación al resto de estatutos jurídicos de fundaciones y sociedades públicas de similar naturaleza.

Con ello se busca alinear la metodología de gestión de la Fundación a los objetivos de racionalización del sector público de la Generalitat, además de estar en consonancia con el interés general reclamado por normativa (art. 14 de la Ley 8/1998 de 9 de diciembre de la Generalitat Valenciana, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana) e Intervención General de la Generalitat Valenciana.

Por primera vez, la Fundación cuenta con un patronato formado por personas que son referentes en la vida social y cultural, con el objetivo de convertirse en una infraestructura cultural sentida y querida por el conjunto de la sociedad, que proyecte la imagen cultural de la Comunitat Valenciana.

Con los cambios introducidos, Les Arts dispone de una oportunidad única para desarrollar su propia identidad y posicionarse a nivel internacional. Dentro de este nuevo marco histórico-contextual de reforma estatutaria que han marcado un punto de inflexión en la historia del coliseo, en fecha 17 de abril de 2019, la Comisión Ejecutiva del Palau de les Arts, Fundación de la Comunitat Valenciana aprobó por unanimidad la estrategia corporativa de la Fundación que pretende impulsar Les Arts como una institución dinámica y en evolución, conectada vitalmente a la comunidad y cada vez más en su centro. Nuestra **visión** es la gran culminación del espíritu artístico, un proyecto emblemático y aglutinador, que combina la excelencia de las expresiones artísticas que genera la sociedad, un catalizador natural de talento y una atracción de referentes internacionales..

La **misión** de Les Arts es, por lo tanto, a partir de la calidad y de la excelencia internacional conseguir un teatro de la ópera verdaderamente abierto, querido y valorado por el conjunto de la sociedad valenciana y, a su vez, atractivo para melómanos de todo el mundo de forma que se constituya en un verdadero referente internacional. Esta misión consiste en:

- ✚ Recoger el talento creativo de la sociedad y atraer talento internacional para conseguir la excelencia en las artes escénicas;
- ✚ Involucrar e inspirar a las personas a través de la excelencia, ambición y alcance de nuestras actuaciones;
- ✚ Atesorar y renovar Les Arts para futuras generaciones de artistas, audiencias y visitantes, tanto locales, como nacionales e internacionales;
- ✚ Reforzar nuestro papel central en la vida de la ciudad de Valencia y en la identidad de la Comunitat Valenciana.

En la página siguiente quedan reflejados tanto los valores que rigen nuestra actuación como los cinco ejes estratégicos definidos y que constan en la estrategia corporativa:



LAS ARTES ESCÉNICAS

Nos proponemos la excelencia en el desarrollo artístico, la promoción y el fomento de la innovación artística. Nos aseguraremos de que Les Arts siga siendo un hito cultural vibrante que atraiga, vincule e inspire a más personas.

LAS PERSONAS Y LA ORGANIZACIÓN

Necesitamos personas ilusionadas, una organización ágil y un marco jurídico estable para cumplir nuestra misión. Nos centraremos en la estabilidad y el crecimiento a largo plazo, respaldado por una gestión profesional y una prestación de servicios que haga viable el proyecto

NUESTROS CLIENTES Y COLABORADORES

Lograr nuestra misión requiere un mayor compromiso con los principales actores y colaboradores, incluidos nuestros clientes, abonados, tejido empresarial, representantes de la administración, representantes de asociaciones u otras organizaciones privadas o públicas, socios comerciales, personal y el público en general. El establecimiento de relaciones sólidas con colaboradores es crucial para que Les Arts continúe evolucionado

EL EDIFICIO Y LA EXPERIENCIA DE LOS VISITANTES

Ateoraremos y haremos justicia a la singularidad del edificio, respetando los principios de diseño y optimizaremos su funcionalidad. Reforzaremos su posición como una de las obras de arquitectura de referencia en España y como centro de artes escénicas de relevancia en Europa. Lo convertiremos en un lugar de reunión especial y una parte esencial de una visita a la ciudad.

RETORNO A LA SOCIEDAD

Les Arts debe responder tanto por sus pretensiones como por su impacto en la sociedad y, en particular, en la sociedad valenciana. Consciente de su responsabilidad de transparencia y su papel para el desarrollo artístico que proyecta la ciudad y la Comunidad Valenciana, Les Arts debe proporcionar con su actividad una rentabilidad social positiva.

2.1 Objetivos del Plan de Actuación

Con la elaboración de este plan de actuación y su correspondiente presupuesto, teniendo como base los cinco ejes estratégicos del apartado anterior, se persiguen los siguientes objetivos:

- ✚ Difundir políticas culturales a través de la conservación y la divulgación del Patrimonio Cultural Valenciano con las actuaciones en artes escénicas programadas por Les Arts.
- ✚ Llegar al mayor tejido social posible en el desarrollo de nuestra actividad.
- ✚ Reforzar y fomentar nuevos talentos del Arte y la Cultura.

A través de:

- ✚ Potenciar la colaboración público-privada.
- ✚ Potenciar nuestra actividad con una comunicación más efectiva a la ciudadanía.
- ✚ El aprovechamiento de todos los espacios de Les Arts con actividades diversas.

Todo ello planificando y cuantificando económicamente las actividades del año, para lograr el equilibrio presupuestario sostenido, como objetivo a medio plazo.

Controlando adecuadamente el gasto de la Fundación y verificando que éste se ajusta a lo planificado.

Disponiendo de la información necesaria sobre la suficiencia de los ingresos presupuestarios a la hora de financiar los gastos del ejercicio y posibilitando así el control, a través de la ejecución presupuestaria, de los objetivos de la entidad.

Obteniendo información ordenada para la proyección de estimaciones en las que se basen la elaboración de futuros presupuestos de acuerdo con la experiencia acumulada y nuevos estudios de mercado.

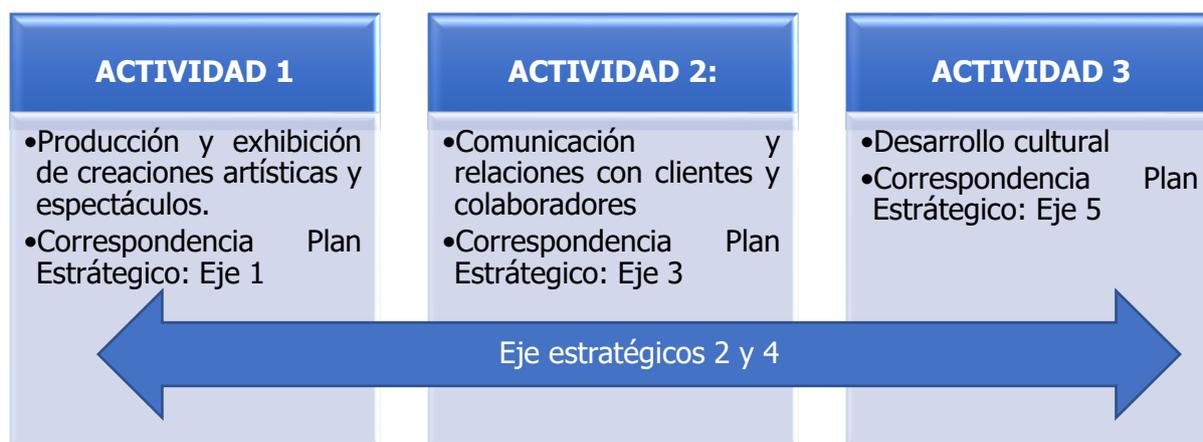
Pudiendo disponer de la información interna necesaria y detallada para la elaboración, de presupuestos parciales por proyecto, teniendo en cuenta los históricos generados.

3. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Como se prologa en el apartado 1, el presente Plan de Actuación se ajusta al modelo regulado en el Real Decreto 1491/2011 en su Anexo II, donde se dicta que el Plan de Actuación contendrá información de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.

3.1 Actividades de la entidad

El proyecto y la gestión derivada del mismo del Palau de les Arts "Reina Sofía", Fundació de la CV, dentro de los ejes establecidos en su plan estratégico, se circunscribe en las siguientes tres actividades:



Los ejes estratégico 2 y 4, correspondientes a las personas, organización y el edificio, son ejes estratégicos transversales que dan soporte a las tres actividades fundamentales de Les Arts: las artes escénicas, la relación con clientes y colaboradores y, por último, el desarrollo cultural.

A continuación se detalla cada actividad mediante su identificación, descripción, recursos humanos empleados, beneficiarios o usuarios e indicadores.

Actividad 1.- LAS ARTES ESCÉNICAS

A) Identificación

Denominación de la actividad 1	Las Artes escénicas
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
Lugar desarrollo de la actividad	En el propio Teatro.

Descripción detallada de la actividad prevista

En primer lugar, la producción y exhibición de creaciones arísticas y espectáculos, que se corresponde con el primero de los ejes estratégicos definidos en el plan estratégico aprobado por la Comisión Ejecutiva. Las artes escénicas, en concreto la ópera, son la razón de ser de Les Arts.

La programación artística de Les Arts es la base de esta primera actividad (ver detalle de la programación artística en tabla en página siguiente). Como se puede observar, se detallan las producciones programadas para el ejercicio 2020, indicando tanto los costes como los ingresos estimados en cada una de ellas. Al contrario que en ejercicios anteriores, los costes de refuerzo de la Orquesta de la Comunidad Valenciana, de su capítulo I, de gastos de personal y de su capítulo II, de gastos de funcionamiento, están incluidos en el total de gastos de la programación de 2020. De este modo, el incremento de presupuesto de programación artística, respecto del año anterior, se produce por dos motivos:

1. la agrupación de los costes de refuerzos de orquesta y,
2. por el aumento de programación.

Les Arts habrá de ser un teatro de ópera, pero también mucho más que eso: un lugar de curiosidad y de apertura que permita disfrutar del hecho artístico, pero también lleve al público a la reflexión. Ha de ser un lugar de intercambio de ideas, de pensamiento crítico y de encuentro entre las obras, los artistas y los públicos.

Esta actividad también engloba los ejes 2 y 4 del plan estratégico, siendo necesaria para la ejecución de esta actividad la correcta organización de las personas que forman parte de la Fundación, los sistemas, procesos, la disponibilidad de las infraestructuras e instalaciones necesarias del edificio.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	<i>Nº horas/año</i>
		Previsto	Previsto
Las Artes escénicas	Personal asalariado	242	430.760
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>
		Previsto
Las Artes escénicas	Personas físicas	97.452
	Personas jurídicas	200

D) Indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR
Conservación y la divulgación del Patrimonio Cultural Valenciano con las actuaciones en artes escénicas programadas por Les Arts	Nº Óperas	9 espectáculos
Alcanzar el mayor tejido social posible en el desarrollo de nuestra actividad.	Gira de la OCV	5 conciertos
	Fomentar la incorporación de la mujer	200 contratos

LES ARTS ÉS ÒPERA	FUNCIONES	GASTOS	INGRESOS
ELEKTRA	5	€ 864.354,97	€ 495.341,00
IL VIAGGIO A REIMS	5	€ 647.847,58	€ 505.341,00
ARIODANTE	5	€ 534.570,95	€ 412.464,00
IL TUTORE BURLATO	4	€ 210.294,94	€ 28.056,00
FAUST	5	€ 600.573,88	€ 567.258,00
TOTAL	24	€ 2.857.642,32	€ 2.008.460,00
LES ARTS ÉS DANSA			
ÂTMAN EL COMIAT	10	€ 97.111,06	€ 68.880,00
CARMEN	5	€ 160.142,63	€ 251.553,00
UNA ODA AL TIEMPO	4	€ 113.404,68	€ 133.782,00
TOTAL	19	€ 370.658,37	€ 454.215,00
LES ARTS ÉS LIED			
PHILIPPE JAROUSSKY	1	€ 25.000,00	€ 35.880,00
SIMON KEENLYSIDE	1	€ 18.533,07	€ 35.880,00
AINHOA ARTETA	1	€ 18.023,07	€ 35.880,00
TOTAL	3	€ 61.556,13	€ 107.640,00
LES ARTS ÉS GRANS VEUS			
JOYCE DIDONATO	1	€ 75.000,00	€ 59.303,00
TOTAL	1	€ 75.000,00	€ 59.303,00
LES ARTS ÉS CONCERTS SIMFÒNICS			
MICHELE MARIOTTI (*)	2	€ 32.687,63	€ 52.130,00
GUSTAVO GIMENO (*)	2	€ 71.780,79	€ 51.460,00
JUANJO MENA	1	€ 24.905,83	€ 37.443,00
IVOR BOLTON (*)	2	€ 24.805,62	€ 47.955,00
DANIELE GATTI	2	€ 159.859,18	€ 120.099,00
TOTAL	9	€ 314.039,04	€ 309.087,00
LES ARTS ÉS FLAMENCO			
ROCÍO MÁRQUEZ	1	€ 11.303,95	€ 11.124,00
DUQUENDE	1	€ 11.185,05	€ 11.124,00
MANUEL LOMBO	1	€ 12.136,25	€ 11.124,00
TOTAL	3	€ 34.625,24	€ 33.372,00
LES ARTS ÉS ALTRES MÚSIQUES			
CHICK KOREA	1	€ 45.334,82	€ 52.786,00
MARIZA	1	€ 47.004,82	€ 52.786,00
TOTAL	2	€ 92.339,63	€ 105.572,00
LES ARTS ÉS BANDES			
LES BANDES A LES ARTS	3	€ 12.000,00	€ 0,00
TOTAL	3	€ 12.000,00	€ 0,00
PER A TOTS			
THE OPERA LOCOS	5	€ 0,00	€ 4.192,00
MATINS A LES ARTS	5	€ 0,00	€ 25.000,00
MARATÓ ROSSINI	1	€ 5.000,00	€ 0,00
NOVES VEUS	1	€ 5.016,11	€ 3.648,00
NIT A LES ARTS	1	€ 5.000,00	€ 0,00
TOTAL	13	€ 15.016,11	€ 32.840,00
EDUCACIÓ			
CONTA'M UNA ÒPERA	5	€ 2.914,20	€ 6.650,00
DETECTIUS EN L'ÒPERA	8	€ 21.780,00	€ 5.600,00
ALTRES PROJECTES DIDÀCTICS		€ 0,00	€ 6.655,00
TOTAL	13	€ 24.694,20	€ 18.905,00
TOTAL PROGRAMACIÓ ENERO-JULIO			
	90	€ 3.857.571,05	€ 3.129.394,00
TOTAL PROGRAMACIÓ SEPTIEMBRE-DICIEMBRE			
		€ 2.067.471,50	€ 1.735.148,00
BECAS Y OTROS CENTRO DE PERFECCIONAMENT			
PLÁCIDO DOMINGO		€ 247.879,50	€ 0,00
OTROS GASTOS IMPUTABLES A 2020		€ 14.009,10	€ 0,00
TOTAL PROGRAMACIÓ 2020		€ 6.186.931,15	€ 4.864.542,00

(*) Incluido en el presupuesto de ingresos los conciertos en Castellón

Actividad 2.- COMUNICACIÓN Y RELACIONES CON NUESTROS CLIENTES Y COLABORADORES

A) Identificación

Denominación de la actividad 2	Comunicación y relaciones con clientes y colaboradores
Tipo de actividad	Actividad Propia y actividad mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de creación, artísticas y espectáculos. Arrendamientos de espacios.
Lugar desarrollo de la actividad	En el propio Teatro.

Descripción detallada de la actividad prevista

En segundo lugar, la comunicación y relaciones con nuestros clientes colaboradores, se corresponde con el tercero de nuestros ejes estratégicos. Les Arts precisa de un mayor nivel de apoyo y una gama más amplia de clientes y colaboradores para lograr la sostenibilidad. Para ello, se requiere comunicar de forma eficiente, tanto interna como externamente, con el objetivo de generar el mayor impacto posible en la sociedad y en los beneficiarios. Asimismo, la actividad permitirá trasladar confianza en el proyecto e incrementar el prestigio y la reputación de Les Arts, con el objetivo de lograr un mayor apoyo del tejido empresarial.

Les Arts intensificará la actividad de gestión de alquiler y cesión de espacios disponibles para la realización de conciertos, eventos, congresos, conferencias, encuentros, simposia, etc. Todo ello en colaboración con otras organizaciones tanto público como privadas. También se llevarán a cabo actividades de búsqueda, captación y fidelización de patrocinadores y mecenas, al objeto de equilibrar las fuentes de financiación de Les Arts.

Se llevarán a cabo acciones para la implementación y seguimiento de la estrategia de comunicación, diseño creativo, re-diseño de la página web y gestión de publicidad en medios, con especial énfasis en comunicación digital. Se buscará fidelizar y ampliar la base de abonados y desarrollar nuevas audiencias. Se intensificará la colaboración con otros teatros y organizaciones, entre las cuales se incluyen: Federación de sociedades musicales, Berklee, L'IVAM, Belles Arts de Castelló, LOVA, IVC, OPERA XXI, la diputación de Valencia, el ayuntamiento de Valencia, el Palau de la Música, Turisme de la Comunitat Valenciana, Amics de l'òpera de Valencia, INAEM, etc.

Esta actividad también engloba los ejes 2 y 4 del plan estratégico, siendo necesaria para la ejecución de esta actividad las personas que forman parte de la Fundación, su adecuada organización y la correcta gestión de las instalaciones y el edificio en su conjunto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número Previsto</i>	<i>Nº horas/año Previsto</i>
Comunicación y relaciones con nuestros clientes y colaboradores	Personal asalariado	10	17.800
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número Previsto</i>
<i>Comunicación y relaciones con nuestros clientes y colaboradores</i>	Personas físicas	101.300
	Personas jurídicas	274

D) Indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR
Difundir políticas culturales	Comunicación a través de Medios	180 inserciones
	Colaboración con asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro	5 entidades
	Convenios de colaboración tanto con otras administraciones como con entidades privadas	11 convenios

Actividad 3.- DESARROLLO CULTURAL

A) Identificación

Denominación de la actividad 3	Desarrollo cultural
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
Lugar desarrollo de la actividad	En el propio Teatro.

Descripción detallada de la actividad prevista

En tercer lugar, el desarrollo cultural, que se corresponde con el quinto y último eje del plan estratégico. Les Arts debe responder tanto por sus pretensiones como por su impacto en la sociedad y, en particular, en la sociedad valenciana. Consciente de su misión en el desarrollo de las artes escénicas y la proyección de la identidad cultural de la Comunitat Valenciana, Les Arts debe proporcionar con su actividad una rentabilidad social positiva en un marco de gestión eficiente y transparente.

La actividad incluye distintas líneas de actuación para:

1. fomentar nuevos públicos y acceso de jóvenes,
2. desarrollar acciones educativas y de divulgación
3. abrir a colectivos desfavorecidos y/o alejados geográficamente
4. desarrollar actividades de formación profesional en el ámbito musical y técnico, y, por último,
5. desarrollar actividades participativas.

El *Programa didáctico* del Palau de les Arts tiene como objetivo ofrecer un proyecto educativo y social que abarque las distintas franjas de edades educativas incluyendo la etapa infantil (de 0 a 6 años) primaria, secundaria, bachillerato y Formación profesional (hasta los 18 años), ámbito universitario y enseñanzas educativas de régimen especial, así como generar una oferta de actividades para familias y personas adultas. Los recursos se destina principalmente para contratación artística (músicos, bailarines

o actores), mantenimiento de las distintas líneas de actividad y, en menor medida, para la planificación y el lanzamiento de nuevos proyectos innovadores.

Por su parte, en el *Centre de Perfeccionament*, cada año se selecciona una media de 15 cantantes líricos y desde septiembre 2019 se ha creado nuevamente el curso de Maestro Repertorista, en el que participan dos pianistas. Todos ellos (Cantantes líricos y Maestros repertoristas) son seleccionados para participar en el Centre por lo que reciben una beca mensual. Durante la temporada 2019-2020 se ha ampliado tanto la actividad del Centre como las colaboraciones con otras entidades siendo este un factor muy positivo para el Centre de perfeccionament Plácido Domingo y para el Palau de les Arts. Entre las nuevas colaboraciones podemos destacar los recitales que se realizan en el Museo de Bellas Artes de Castellón a lo largo de la temporada y la representación de una de las producciones del Centre de perfeccionament en el Teatro Principal de Castellón. Esta temporada, dentro de la actividad del Centre, vuelven a estar las dos producciones que hasta 2017 formaban parte de la actividad del curso. En esta ocasión las dos producciones son "Les mamelles de Tirésias" en noviembre y "Il tutore burlato" en mayo/junio. Cabe destacar que la producción de "Il tutore burlato" se va a realizar también dentro de proyecto "Les Arts Volant", que se llevará a cabo en el mes de julio por el territorio de la Provincia de Valencia. Otras actividades que están previstas en el Centre de Perfeccionament en su undécima temporada, son los conciertos Noves Veus, recitales dentro de la colaboración con el IVAM, 2 recitales en "Matins a les Arts", participación en producciones de la programación de Les Arts y la participación en las jornadas de puertas abiertas y Nit a les Arts así como un recital en colaboración con Presidencia el cual tiene lugar en el mismo Palau de la Generalitat.

Asimismo, el Centre continuará con sus clases diarias y sus clases magistrales impartidas por grandes figuras de la lírica. Durante el curso los alumnos reciben clases de Técnica Vocal con el tenor Raúl Giménez y la profesora Enedina Lloris, clases de Interpretación, Técnica Alexander, Psicología, Idiomas aplicados al canto, etc. Durante las diez ediciones del Centre los estudiantes han recibido masterclasses de importantes personalidades de la lírica como P. Domingo A. Zedda, R. Raimondi; D. Livermore, G. Kunde, R. Vignoles, A. Zabala; J. Dienst- Bladin, C. Gallardo Domas. M. Custer, L. Roni, L. Salemno, entre otros.

Entre los meses de abril – junio está previsto, como cada año, realizar las audiciones para seleccionar los cantantes que formarán parte del curso 2020-2021.

A la actividad didáctica y del Centre se añaden diferentes *nuevas iniciativas* como son Matins a Les Arts, Preestrena fins a 28 anys o Perspectives, con las que se intentará atraer a nuevos públicos para llegar al mayor tejido social posible.

Por último señalar que, a partir de 2020, el Palau de Les Arts -dentro de su programa de Desarrollo Cultural- formará parte de *ENOA (European Network of Opera Accademies)*, una red que nació del deseo de varias instituciones operísticas (academias de ópera, festivales, fundaciones y productores) de trabajar más estrechamente para apoyar la integración profesional de los artistas jóvenes más talentosos y apoyar el desarrollo de sus ambiciones artísticas. Con el respaldo de la Comisión Europea, ENOA ha estado trabajando para capacitar a artistas emergentes y promover su movilidad, al tiempo que fomenta la creación y el desempeño de nuevas óperas en toda Europa. En un sector que cambia rápidamente, donde el papel de la creación, el desarrollo de nuevas formas, la exploración de procesos creativos innovadores y la renovación de la audiencia se encuentran entre los principales desafíos para los profesionales de la ópera, la formación e integración laboral de los jóvenes creadores e intérpretes es de crucial importancia. Al ofrecer actividades de formación a medida y al integrarlos en los circuitos internacionales, la red tiene como objetivo dar a los artistas jóvenes las claves para su integración laboral y el desarrollo profesional.

Esta actividad 3 también engloba los ejes 2 y 4 del plan estratégico, siendo necesaria para la ejecución de esta actividad las personas que forman parte de la Fundación, su adecuada organización y la correcta gestión de las instalaciones y el edificio.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	<i>Nº horas/año</i>
		Previsto	Previsto
Desarrollo cultural	Personal asalariado	6	10.680
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>
		Previsto
Desarrollo cultural	Personas físicas	17.805
	Personas jurídicas	

D) Indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR
Difundir políticas culturales	Nº de acciones sociales (conferencias, conciertos, etc...)	25 acciones
Conservación y la divulgación del Patrimonio Cultural Valenciano con las actuaciones en artes escénicas programadas por Les Arts	Actos de bandas, "Bandes a Les Arts"	10 conciertos
Llegar al mayor tejido social posible en el desarrollo de nuestra actividad.	Actividades Didácticas, recitales, cine, etc...	65 actividades
	Jornadas de puertas abiertas y otras actividades para acercar al público a la Fundación (Matins, Perspectives)	8 jornadas
Fomentar nuevos talentos del Arte y la Cultura	Formación de nuevos artistas del Centre de perfeccionament	6 alumnas 4 alumnos
	Nº de conciertos con la dirección y participación de nuevos talentos	20 conciertos

Para poder ejecutar estas tres actividades, es imprescindible:

- 1) Potenciar y desarrollar a las personas de la organización (eje estratégico 2 del plan estratégico). Disponer de los mejores profesionales, motivados y alineados con nuestros valores, nos permitirá maximizar la eficiencia y cumplir nuestra misión. Las tendencias económicas globales y locales afectan a nuestra actividad y continuarán haciéndolo en el futuro. Debemos adaptar nuestro modelo de organización para responder a estas tendencias y prepararnos para futuros cambios.
- 2) Conservar en las mejores condiciones nuestro edificio y adecuarlo para poder ofrecer la mejor experiencia al visitante y usuario (eje estratégico 4 del plan estratégico). Hacer que el recinto sea dinámico y atractivo para complementar las artes escénicas que ofrecemos es esencial, para aumentar la centralidad de Les Arts en la vida de la ciudad de Valencia y la Comunitat Valenciana. Queremos hacer un mejor uso de los espacios ofreciendo experiencias extraordinarias, no solo a nivel artístico, sino también turísticas, gastronómicas, educativas, etc.

3.2 Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputado a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	2.018.995		58.815	2.077.810		2.077.810
Gastos de personal	15.518.006	434.083	522.201	16.474.290		16.474.290
Otros gastos de explotación	7.139.073	1.884.637	118.310	9.142.020		9.142.020
Amortización del inmovilizado	516.994	74.420	8.586	600.000		600.000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros	4.308	620	72	5.000		5.000
Variaciones de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables	8.617	1.240	143	10.000		10.000
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Gastos extraordinarios	4.308	620	72	5.000		5.000
Impuesto sobre beneficios						
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	603.160	86.823	10.017	700.000		700.000
Subtotal gastos	25.813.461	2.482.443	718.215	29.014.120	0	29.014.120

3.3 Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

Ingresos	Previsto	Porcentaje
1) Actividad propia	25.773.210	88,8%
Taquilla	4.808.520	16,6%
Subvenciones (incl. Subvención capital)**	19.455.090	67,1%
Patrocinadores (incluye Colaboradores)	1.509.600	5,2%
2) Derivados de la actividad mercantil y Otros	3.240.900	11,2%
Ingresos complementarios*	3.240.910	11,2%
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	29.014.120	100,0%

*Co-producciones, gira orquesta, alquiler espacios, restauración, visitas guiadas.

** Incluye importe de subvención después de enmienda presentada por la Consellería de Cultura.

4. PRESUPUESTO LES ARTS 2020.

En este epígrafe se presenta el presupuesto de la Fundación para 2020. Aunque en el modelo formal según el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, el presupuesto no forme parte del Plan de Actuación, se considera necesario este apartado para poder cumplir el artículo 21. de la Ley 8/1998 de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, que indica que la memoria anual de las actividades fundacionales incluirá información sobre el grado de cumplimiento del Plan de Actuación.

GASTOS	2020	2019	Variación
	PRESUPUESTO EUROS	PRESUPUESTO EUROS	PRESUPUESTO %
1. Ayudas monetarias y otras	0	16.779	-100%
a) Ayudas Monetarias	0	16.779	-100%
b) Gastos por colab. y órgano gobier.	0	0	0%
2. Consumos de explotación	2.077.810	1.426.440	46%
3. Gastos de personal	16.474.294	15.119.063	9%
4. Dotaciones para amort. de inmoviliz.	600.000	512.342	17%
5. Otros gastos	9.142.016	6.971.022	31%
5.1. Arrendamientos	1.494.006	1.149.870	30%
5.2 Otros gastos	7.648.011	5.821.152	31%
6. Gastos financieros y gastos asimilados	5.000	4.854	3%
7. Gastos extraordinarios	5.000	2.500	100%
8. Dotación a la provisión por insolvencias de tráfico	10.000	10.000	0%
9. Impuesto de Sociedades			
10. Inversiones	700.000	358.320	95%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	29.014.120	24.421.320	19%

INGRESOS	2.020	2.019	Variación
	PRESUPUESTO EUROS	PRESUPUESTO EUROS	PRESUPUESTO %
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la activ.	25.103.210	21.085.090	19%
a) Cuotas de usuarios y afiliados	4.808.520	3.400.000	41%
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.509.600	700.000	116%
c) Subvenciones, donaciones y leg. GV	18.155.090	16.355.090	11%
d) Subvenciones, donaciones y leg. INAEM	600.000	600.000	0%
e) Cursos bonificados	30.000	30.000	0%
2. Ventas y otros ingresos (actividad mercantil)	3.203.910	2.950.910	9%
3. Ingresos financieros	2.000	2.000	0%
4. Ingresos extraordinarios/otros ingresos	5.000	25.000	-80%
5. Subvención Inversión	700.000	358.320	95%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	29.014.120	24.421.320	19%

*Incluye importe de subvención después de enmienda presentada por la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.

Respecto el presupuesto de ingresos, ya comentado en el epígrafe 3.2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD, destacamos el incremento de subvención a recibir de la Conselleria de Cultura, tanto para gastos de funcionamiento, que pasa de 16.655.660€ en 2019 a 18.155.090€ en 2020 y la subvención para inversiones de 358.320€ en 2019 a 700.000€ en 2020. Asimismo, se destacan los incrementos en las previsiones de patrocinio y colaboraciones en 2019 de 700.000€ a 1.509.600€ en 2020 y del alquiler en espacios, que pasa de 1.550.000€ en 2019 a 1.671.300€ en 2020.

Respecto el presupuesto de gastos las partidas más importantes, como muestra la tabla anterior son: gastos de personal, otros gastos y consumos de explotación.

4.1 Gastos de personal.

En este epígrafe se refleja el coste salarial y de Seguridad Social de la plantilla, que incluye personal habitual laboral y alta dirección, personal temporal artístico, donde se incluyen los artistas, Directores de Orquesta, Cantantes, Directores de escena, Escenógrafos, iluminadores, coreógrafos, etc., y refuerzos; principalmente, figuración y miembros de la orquesta que también tienen la consideración laboral. La plantilla de Les Arts está compuesta por un número total de puestos estructurales de 258. El siguiente cuadro refleja la situación actual de la distribución por áreas de esta plantilla:

ÁREA	Nº PUESTOS	%
DIRECCIÓN GENERAL	3	1%
DIRECCIÓN ARTÍSTICA	15	6%
SECRETARÍA GENERAL - ADMINISTRACIÓN	24	9%
PRODUCCIÓN Y REGIDURÍA	10	4%
TÉCNICA	109	42%
ORQUESTA	82	32%
OTRAS ÁREAS	15	6%
TOTAL	258	100%

Para el presente ejercicio, se ha estimado un gasto de plantilla estructural de 12.580.858 € (incluye coste seguridad social), proyectándose un gasto global de 16.474.294 € (incluyendo el gasto por "otro personal" que se detalla en el último cuadro).

En el siguiente cuadro se detallan los puestos estructurales de plantilla (258), su composición y los montos por cada una de las áreas de conformidad con la planificación del presupuesto de personal realizada en el mes de julio de 2019 en proyección para el ejercicio 2020 (incluye un incremento del 2,37% respecto de las retribuciones a 31.12.2018).

ÁREA	SUELDOS Y SALARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL	137.415	42.599	180.014
DIRECCIÓN ARTÍSTICA	600.368	186.114	786.481
SECRETARÍA GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	677.876	210.142	888.018
PRODUCCIÓN Y REGIDURÍA	433.514	134.389	567.904
TÉCNICA	3.265.905	1.012.431	4.278.336
ORQUESTA	4.081.971	1.265.411	5.347.382
OTRAS ÁREAS	406.658	126.064	532.722
TOTAL	9.603.708	2.977.150	12.580.858

El área de Dirección Artística incluye los departamentos de Secretaría Artística, Coordinación Música, Unidad de Desarrollo Cultural (que incluye el departamento del Centre de Perfeccionament), y Unidad

de Publicaciones y Dramaturgia. El área de Secretaría General y Administración incluye los Servicios Jurídicos, Contabilidad y Finanzas, Gestión de Personas, Modernización Tecnológica y Sistemas, e Infraestructuras, PRLL y Servicios. El área de Producción y Regiduría está integrada por los departamentos de Producción, Regiduría y Dirección de Escena. En el área Técnica se integran las diferentes secciones de escenario: Oficina Técnica, Oficina de Proyectos y Coordinación, Audiovisuales, Iluminación, Logística, Maquinaria, Mecánica-Escénica, Utería y Vestuario-Characterización. El área de Orquesta está formada por los departamentos de gestión de la Orquesta, en concreto, Archivo y Regiduría. En esta área se integra la Orquesta de la Comunitat Valenciana (74 puestos). En "otras áreas" se incluye al personal del departamento de Actos y Eventos, Protocolo, Atención al Cliente y Marketing y Prensa. A la fecha de elaboración de la planificación del gasto de personal no se incluyó un puesto de Auditor/a interno cuya contratación está pendiente de aprobación por la Dirección General de Presupuestos, y cuyo gasto total asciende a 54.834 € (incluida seguridad social).

Adicionalmente, Les Arts contrata temporalmente personal artístico (cantantes, equipos creativos, dirección musical, etc.), profesores para el Centre "Plácido Domingo", personal de refuerzo y aumento para la orquesta, así como personal de figuración para participar en las óperas. Estas contrataciones son laborales y se incluyen dentro del gasto del Capítulo I dentro del apartado "otros gastos de personal". El personal que se contrata como aumento en la orquesta, es aquél personal requerido por la partitura correspondiente para cada programa u obra, y que están fuera de los 74 puestos de la plantilla estructural de la orquesta. También forma parte del Capítulo I como "otros gastos de personal" las becas que se abonan a los/las alumnos/as del Centre de perfeccionament. Para el curso 2019/2020 el Centre cuenta con un total de 11 alumnos/as con beca.

CONCEPTO	TOTAL SALARIOS	COSTE SEG.SOCIAL	COSTE TOTAL PREVISTO
AUMENTOS OCV	336.916	101.390	438.306
FIGURACIÓN	231.712	76.465	308.177
BECAS CENTRE PERFECCIONAMENT	190.980		190.980
PROFESORES CENTRE PERFECC.	90.909	29.091	120.000
TEAM CREATIVO	99.944	26.635	126.579
CANTANTES Y DIRECCIÓN MUSICAL	2.464.802	244.592	2.709.394
TOTAL OTRO PERSONAL	3.415.263	478.173	3.893.436

4.2 Otros gastos.

Bajo este epígrafe están englobados servicios de naturaleza diversa, siendo los más relevantes:

- ✚ El canon de Cesión de Explotación que por contrato Les Arts debe abonar anualmente a la entidad Ciudad de las Artes y las Ciencias, por la utilización del Edificio, que incluye un canon variable que asciende a 1.330.520€. A parte de gastos comunes que también nos repercuten por un importe aproximado de 115.818€.
- ✚ Gastos de Mantenimiento y Conservación del edificio, seguridad del edificio (762.162€), el mantenimiento del edificio (719.602€), la limpieza del edificio y sus anexos (589.927€) y el equipamiento escénico (453.065€). Así como el suministro de energía eléctrica del edificio (1.113.828€) o los diferentes consumibles y correctivos necesarios para la correcta gestión diaria de la actividad (336.538€).
- ✚ El importe del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), 1.055.051,19 €.
- ✚ Publicidad, marketing y comunicación 549.993 €.

- ✚ Seguro Responsabilidad Civil General, cobertura de daños en el edificio 327.800 € y otros seguros como transporte de mercancías o instrumentos 20.046€.
- ✚ Contratación de personal de sala (264.780€), el servicio de enfermería y médico (67.671€), los servicios de consultoría de SAP y Ticketing (60.000€).
- ✚ Alquiler de contenedores y la nave de almacenamiento (77.595€).
- ✚ Otros gastos derivados directamente de la Actividad 1, transporte de escenografías (319.333€) y fungibles necesarios para la realización de la actividad artística de la Fundación (114.125€).

4.3 Consumos de explotación.

Se incluyen en esta partida, los gastos directos de programación, contratación de equipo creativo y refuerzos de coro (1.710.717€), alquiler de partituras y derechos de autor (367.093€).